

Información

Excursionistas

Esta mañana ha regresado de Argel la expedición organizada por nuestro colega La Almudaina, que salió de nuestro puerto en la tarde del sábado. Numeroso público esperaba en el muelle la llegada del vapor *Miramar*. A las nueve, saltaban a tierra los excursionistas, cuyo número ascendía a más de quinientos. Según nos han manifestado varios de los turistas, la población de Argel ha recibido dignamente a nuestros paisanos.

Aparatos telefónicos

El Director general de Correos y Telégrafos Sr. O'Neil, estudia un proyecto para dotar de aparatos telefónicos las casillas de los peones camineros con objeto de que puedan comunicar las averías que se produzcan en las líneas telefónicas y los accidentes que ocurran en las carreteras, es decir, que los peones camineros se conviertan en celadores de las líneas de comunicaciones.

Una excursión

Ayer la Empresa del Teatro Principal obsequió con una excursión a Valldeuosa, Deyá y Sóller a los eminentes artistas Sr. Viñas y Srta. Llácser. Dichos artistas en unión de los bajos Sres. Uetam y Vidal, y de varios aficionados de esta localidad, salieron de Palma a las doce en los automóviles de los Sres. Aguirre, Perras y Balaguer. En Miramar los excursionistas fueron recibidos por S. R. A. el Arquiducado Luis Salvador de Austria, el cual conversó con ellos durante buen rato, felicitando calurosamente al Sr. Viñas y a la Srta. Llácser.

Después de visitar Miramar los excursionistas se dirigieron a Sóller, sirviéndose un suculento menú en el Hotel de la Marina. Al descorcharse el champagne los comensales brindaron por el éxito de los artistas obsequiados y para que en breve vuelvan a Palma.

A las ocho de la noche regresaba a Palma la excursión. Después de visitar Miramar los excursionistas se dirigieron a Sóller, sirviéndose un suculento menú en el Hotel de la Marina. Al descorcharse el champagne los comensales brindaron por el éxito de los artistas obsequiados y para que en breve vuelvan a Palma.

Visita de inspección

En el vapor correo, esta tarde, a las doce ha salido para Ibiza el Sr. Gobernador civil de la provincia con objeto de pasar las visitas dispuestas por el Ministerio de la Gobernación a los Ayuntamientos de aquella isla.

El tiempo

Sigue siendo espléndido, algo caloroso. He aquí las observaciones anotadas en la Estación Meteorológica de Palma. Barómetro, 762 milímetros. Termómetro, a las nueve de la mañana, 24 grados centígrados. Máxima al sol, 30 id. Máxima a la sombra, 26 id. Mínima a cubierto, 15 id. Mínima a descubierta, 12 id. Temperatura media correspondiente al mes, 18. Temperatura media ayer, 20 id. Diferencia 2 en menos. Dirección del viento, N. E. Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado, en 24 horas, 6 kgs. Kilómetros recorridos en 24 horas, 241. Lluvia en 24 horas, 0 litros por metro cuadrado. Evaporación en 24 horas, 7 litros por metro cuadrado. Humedad a las 9, (tanto p8 de saturación), 64. Ascenso del barómetro en 24 horas, 2 milímetros. Tensión del vapor, 15 id.

Notas del Carnet

Personales

Ha tomado posesión del cargo de Médico Director del Balneario de San Juan de Campos D. José Llisteri. Ha obtenido ascenso por quinquenio el profesor de la Escuela de Artes e Industrias de esta ciudad D. Antonio Ribas y Oliver. Esta mañana el primer teniente de Alcalde Sr. Castañón se ha hecho cargo accidentalmente de la Alcaldía por ausencia del Sr. Roselló y Cazador.

De viaje

En el vapor correo de Barcelona ayer tarde salió para Barcelona y Zaragoza, en cuya última población va a posesionarse del cargo de Director de la Sucursal del Banco de España, el que hasta ahora ha sido de la de Palma, nuestro distinguido amigo D. José M. Jimenez. Pasaron al muelle a despedirle las autoridades, muchos comerciantes, industriales y otras distinguidas personas, para testimoniarse el precio y la consideración que se le tenía. Para Barcelona salieron ayer tarde los Condes en Aschach, el Marqués Alonso de Selón y el Director de la Isteña don Sebastián Simó. Para Mahón salieron ayer tarde en el *Isla de Menorca* los Sres. Marqueses de Peña Fiel y de Acha, el diputado D. Jorge T. Ládico, el abogado D. Pedro Ballesser, el comandante de Estado Mayor D. Antonio Víctor y los propietarios D. Pedro Mir y D. Emilio Starla.

Esta tarde a las doce y media, han salido para Ibiza y Alicante en el vapor *Lulio* D. Ernesto Kallenbach, D. José Galucio, D. Juan Garria, D. Antonio Fuster, D. José Sard, D. Margarita Rusiñol y otros. Esta mañana han llegado de Barcelona en el vapor *Bellover* D. Emilio Casas, don Baltasar Pinedo, D. José Vito y hermano, D. Joaquín Font, D. Antonio Colom, D. Joaquín Broncells, D. Sebastián Morant, D. Cayetano Miró y hermano, don Bartolomé Ripoll, D. Mariano Rodríguez, D. Antonio Lerapio, D. Apolonia Salva Martínez, D. Miguel Carbó, D. Carmen Real y D. Dolores Coma. Esta mañana en el vapor correo de Alicante ha salido el Alcalde de Palma señor Roselló y Cazador, acompañado de su distinguida esposa.

Desde dicha población irá a Valencia y Barcelona y luego efectuará un viaje por diferentes capitales del extranjero.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

Santos.—Marcelino, Pedro y Nicolás Peregrino, confesor. **Cuarenta Horas.**—Empezarán en la Misión en honor del Beato Juan. Gabriel Perboyre. A las siete exposición, acto seguido la devoción del Sagrado Corazón de Jesús. A las diez misa mayor. Por la tarde, a las siete y cuarto ejercicio del Mes del Sagrado Corazón con sermón, estación y reserva.

Notas del mar

Entradas. Hoy han llegado a este puerto el vapor *Bellover*, de Barcelona. El laúd *Santo Cristo*, de Gandía. El vapor *Miramar*, de Argel. **Salidas.** El vapor *Lulio*, para Ibiza y Alicante. El vapor *Miramar*, para Argel. El vaporcito *Cabrera*, para la isla de su nombre.

De Teatros

Principal

A pesar de los esfuerzos realizados por el maestro Lamotte de Grignon y por todos los artistas, celebrando ensayos dobles, mañana y tarde, no fue posible finalizar la temporada con la ópera de Meyerbeer *Il Profeta*.

A las siete y media de la tarde terminaba el ensayo del primero, segundo y tercer actos, faltaba montar el cuarto y quinto. Esto obligó a la empresa a desistir de dar toda la obra, anunciando que se cantarían los tres primeros actos, el segundo de *Carmen* y la sinfonía de *Tannhäuser*.

De la ejecución de los tres actos de *Il Profeta*, nos damos por satisfechos, si bien era de notar la falta de ensayos que eran precisos para dar todo el colorido necesario a la partitura de Meyerbeer. Además, después de la ejecución del *Tannhäuser* en la noche anterior, el contraste era altamente perjudicial para la obra de anoche.

Del segundo acto de *Carmen* es más conveniente hacer caso omiso. La dirección estuvo desacertada al hacer debutar en función de despedida a un caballero que podrá ser una bellísima persona, pero que no es la carrera del Arte la más apropiada a sus facultades.

Al terminar el segundo acto de *Carmen* el público hizo demostraciones de desagrado, oyéndose algunos silbidos acompañados de voces que decían «¡Para la Empresa!».

Terminó la función de despedida con la sinfonía de *Tannhäuser*, terminada la cual fué premiada con aplausos la labor del Maestro y profesores de orquesta.

Con la función popular de esta noche en el Lírico, se despedirá de Palma la compañía de ópera. La obra escogida ha sido *Lohengrin*, cantada por el célebre tenor señor Viñas.

EN LA DIPUTACIÓN

Comisión provincial

SESION PUBLICA

A las 12'30 de esta tarde ha empezado la sesión de la Comisión, bajo la presidencia del Sr. Puigdorff, asistiendo los señores Moll, Socias y Pou.

Han sido aprobados el acta de la sesión anterior y los pliegos de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Petra y Establiments respectivos al año 1895.

Se ha acordado devolver al Alcalde de Santa Eulalia, la reclamación presentada por D. Mariano Torres y otros vecinos de aquella villa contra la validez de la proclamación de candidatos para concejales verificada por la Junta municipal del Censo, para que instruya el expediente de reclamaciones prevenido en el R. D. de 24 de Marzo de 1891.

Por mayoría de votos se ha acordado desestimar la reclamación presentada por don Pedro Prats Pons y otros vecinos de Villarclos contra la capacidad del concejal electo D. José Vila Preto.

Se ha enterado de una comunicación del Alcalde de Ibiza participando no haberse presentado reclamación alguna contra la elección de concejales verificada en aquella ciudad.

Se ha acordado ejecutar obras de pequeña importancia en la Capilla de las Hermanas de la Caridad del Hospital.

Ha sido denegada la autorización solicitada por unos consortes vecinos de esta ciudad para prohibir a una niña expóstita.

Se ha enterado del movimiento de acogidos en los establecimientos provinciales. Se ha acordado el pago de varias cuentas y se levantó la sesión.

Concurso provincial de ganados

Reparto de premios

GANADO DE CERDA
Lotes de raza pura del país destinados a la reproducción.
Primer premio: 150 pesetas, a un lote de una verraca y nueve cerdas del país, presentado por don Juan Sala Prohens, de Campos.
Segundo premio: Desierta.
Mención honorífica: Desierta.
Lotes de lechonas de raza pura del país.
Primer premio de 50 pesetas a un lote de tres lechonas y tres lechones, expues-

to por don Gabriel Juan Ribas, de Palma. Segundo premio de 25 pesetas a un lote de un lechón y dos lechonas presentado por el Excmo. Sr. marqués de Vivot, de Villafranca. Mención honorífica: Desierta.

Lotes de verraco y cerdas de vientre de raza extranjera o cruzada.
Primer premio de 150 pesetas a un lote de verraco y dos cerdas cruzadas de celta y mallorquina presentado por don Matías Caffellas, de Buñola.

Segundo premio de 50 pesetas a un lote de un verraco y tres cerdas: raza York y una mallorquina, expuesto por don Pedro A. Servera, de Palma. Mención honorífica: Desierta.

Lotes de lechonas de raza extranjera o cruzadas nacidas en Baleares
Primer premio de 50 pesetas a un lote de 5 lechonas cruzadas de York y mallorquina presentado por don Pedro A. Servera, de Palma.

Segundo premio: Desierta.
Mención honorífica: Desierta.
Premio especial de la Asociación General de Ganaderos del Reino a un lote de verraco y 5 cerdas de raza mallorquina, expuesto por don Gabriel Juan Ribas, de Palma.

Primer premio de 100 pesetas a un lote de morrueco y seis ovejas raza del país presentado por el Excmo Sr. marqués de Vivot.

Ganado lanar y cabrio
Lotes de morrueco y tres ó más ovejas de cualquier raza de 2 a 5 años con aptitud para la producción de lana.

Segundo premio de 50 pesetas a un lote de morrueco y tres ovejas raza del país expuesto por don Guillermo Morey Galmés.
Memoria honorífica a un lote de morrueco y tres ovejas raza del país presentado por don Bartolomé Verd Verd.

Lotes de morrueco y ovejas con aptitud para la producción de carne
Primer premio de 100 pesetas a un lote de morrueco y tres ovejas raza del país de don Miguel Cardell Amengual.

Segundo premio de 50 pesetas a un lote de morrueco y tres ovejas raza 3/4 Soudkdown de don Juan Orlando Despuig. Mención honorífica al lote de dos morruecos y 4 ovejas cruzadas de raza mallorquina y Soudkdown de don Guillermo Costa.

Lotes de corderos menores de cinco años y de más precocidad para el desarrollo.
Primer premio de 10 pesetas al lote de cinco corderos de raza mallorquina de don Guillermo Costa.

Segundo premio de 25 pesetas al lote de tres corderos raza del país de don Martín Homs. Mención honorífica: Desierta.

Lotes de morrueco y ovejas con aptitud para la producción de leche
Primer premio de 100 pesetas al lote de morrueco y tres ovejas raza del país de don Gabriel Llompart Cirerol.

Segundo premio de 50 pesetas al lote de morrueco y tres ovejas raza del país de don Nicolás Taberner Sbert. Mención honorífica: Al lote de morrueco y tres ovejas raza del país de don Gabriel Fuster Forza.

Lotes de macho cabrio y cabras destinadas a la reproducción
Primer premio de 75 pesetas al lote de macho cabrio y tres cabras raza cruzadas de mallorquina con murciana, de don Mariano Fuster Valentí.

Segundo premio: Desierta. Mención honorífica: Desierta.

Sustancias apropiadas a la alimentación de las reses
Alimentos ensilados
Primer premio de 75 pesetas al Excelentísimo señor Marqués de Vivot por una muestra de zulla ensilada.

Segundo premio y Mención honorífica: Desiertos.
Alimentos henoificados
Primer premio de 75 pesetas al Excelentísimo señor Marqués de Vivot por una muestra de zulla y espárceta henoificadas.

Segundo premio y Mención honorífica Desiertos.
Forrajes en verde, tubérculos, raíces, granos y frutas
Primer premio de 75 pesetas al Excelentísimo señor Marqués de Vivot por muestra de varios forrajes, granos y frutas.

Segundo premio de 21 pesetas a don Juan Tous Salvá por una muestra de zulla en verde. Mención honorífica: Desierta.

Memorias sobre asuntos pecuarios que se estime convenientemente estudiar en la provincia
Primer premio de 150 pesetas a la Memoria titulada «Consideraciones sobre la ganadería en Baleares» de don Pedro Mir y Mir, de Mahón.

Segundo premio: Memoria titulada: «Tratamiento y engorde del ganado de cerda de don Juan Sala Prohens de Campos. Mención honorífica: Desierta.

Ganado caballar, asnal y mular
Yeguas apropiadas para la producción de caballos de silla
Primer premio de 100 pesetas a una yegua inglesa de D. Francisco Comas Pascual, de Palma.

Segundo de 50 pesetas a una yegua de raza mallorquina de D. Gabriel Bibiloni Jaime, de Puigpuffent. Mención honorífica: Desierta.

Lotes de potros ó potrancos de condiciones adecuadas para la silla.
Primer premio de 100 pesetas a dos potrancos anglo-españoles de D. Pedro Mir Mir, de Mahón.

Segundo premio de 50 pesetas a un potrero y una potrancia anglo-españoles de D. Antonio Potracar de Mercadal (Memorca). Mención honorífica: Desierta.

Caballos semientales de aptitud para el tiro ligero
Primer premio de 150 pesetas a un caballo hispano-anglo-árabe de D. Lorenzo Gomila Carreras, de Mahón.

Segundo premio de 75 pesetas a un caballo mallorquín de D. José Pons Llabrés, de Calviá. Mención honorífica: Desierta.

Yeguas para la producción de caballos de tiro ligero
Primer premio de 100 pesetas a una yegua mallorquina de 10 años de D. Miguel Payeras Martí, de Búger.

Segundo premio: Desierto. Mención honorífica a una yegua mallorquina de 4 años de D. Miguel Payeras Martí, de Búger.

Lotes de potros ó potrancos de condiciones adecuadas para el tiro ligero
Primer premio de 100 pesetas a un potrero y una potrancia de raza española de D. Antonio Carreras, de Mercadal.

Segundo premio: Desierto. Mención honorífica: Desierta.

Caballos semientales de aptitud para el tiro pesado y labores agrícolas
Primer premio de 150 pesetas a un caballo mallorquín-espagnol de D. Francisco Oliver Gayá, de Marratxi.

Segundo premio de 75 pesetas a un caballo mallorquín de D. Bernardo Morey Galmés, de Artá. Mención honorífica: Desierta.

Yeguas apropiadas para la producción de caballos de tiro pesado y labores agrícolas
Primer premio de 100 pesetas a una yegua mallorquina de 7 años de D. Juan Salóm Cabrer, de Calviá.

Segundo premio de 50 pesetas y una yegua mallorquina de D. Matías Bibiloni Morey, de Palma. Mención honorífica a una yegua mallorquina de D. Sr. marqués de Vivot.

Lotes de potros ó potrancos adecuados para el tiro pesado y labores agrícolas
Primer premio de 100 pesetas a dos potrancos mallorquines del Sr. marqués de Vivot.

Segundo premio y Mención honorífica: Desiertos.
Garañones de raza legítima del país
Primer premio de 400 ptas. a un garañón de D. Felipe Villalong Mir, de Puigpuffent.

Premio de 200 ptas. de la Asociación de Ganaderos del Reino a un garañón raza del país de D. Pedro A. Servera, de Palma.

Segundo premio de 150 ptas. a un garañón de raza del país de D. Juan Salvá Cabrer, de Calviá. Mención honorífica a un garañón de D. Juan Carreras Pons, de Mahón.

Burros de vientre de raza legítima del país
Primer premio de 200 ptas. a una burra de D. Juan Alejo Roselló, de Manacor.

Segundo premio de 75 ptas. a una burra de D. Juan Juaneda Calsell, de Palma. Mención honorífica a una burra del país de D. Antonio Alcover, de Lluçmany.

Asnos ó burras nacidos y criados en Baleares
Primer premio de 100 ptas. a un asno menor de 4 años, raza del país de D. Antonio Alcover, de Lluçmany.

Segundo premio de 50 ptas. a un asno menor de 4 años raza del país de D. Antonio Nadal, de Algaida. Mención honorífica a un asno menor de 4 años raza del país, de D. José Roselló Roig, de Manacor.

Yuntas de mulas ó mulares destinados a las labores agrícolas.
Primer premio de 200 ptas. a una yunta de mulas mallorquinas, de D. Miguel Romaguera, de Palma.

Segundo de 100 ptas. a una yunta de dos mulas romas de D. Antonio Calsell de La Puebla. Mención honorífica: Desierta.

Clausura

A las cuatro de la tarde se ha verificado la clausura del Concurso de ganados.

Otros premios

Se han concedido diplomas de cooperación a todos los que han presentado géneros fuera de concurso, cuya lista publicamos el día de la inauguración.

Gacetillas

Tribunal.—Por medio de una Real orden los doctores Bejarano, Carteparinas, Pulido, Berruoco y Carrondo han sido designados para que formen el Tribunal de oposiciones a plazas de inspectores provinciales de Sanidad.

Nota.—El Gobernador civil ha interesado de los alcaldes una relación duplicada de los nombres de los facultativos municipales y fechas de sus nombramientos.

Solicitud.—La ha presentado don Bernardo Martorell Garau pidiendo el registro de 20 pertenencias de mineral de lignito con el título de «La Franciscana» sitas en el término de Sineu.

Peregrinación.—Esta madrugada han salido a efectuar una peregrinación a Nuestra Sra. de Lluç un centenar de Sras. y Sritas. alumnas estas últimas del colegio de Ntra. Sra. de la Consolación. Regresarán esta noche.

Gitanos.—Hay establecido un campamento de gitanos en los solares posterior a la fábrica de aserrar maderas del Sr. Compañy, en el Ensanche.

Humedad.—Vuelve a estar húmedo en exceso el piso de la calle de Cifre, aun en días que no llueve en la población. ¿Habrá medio de evitarlo?

Denuncias.—La guardia civil de los puestos de Santanyá, Selva, Poreras y Petra ha denunciado a varios sujetos por infracción a las Ordenanzas Municipales.

Reunión.—El sábado próximo se reunirá en el local del Sindicato las Sociedades Agrícolas de Baleares para tratar de la Federación que han acordado constituir.

Local.—El «Sindicato Agrícola de Mallorca» se ha trasladado al primer piso del mismo edificio que ocupaba.

Los señores Médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales del valle de VICHY que, manando calientes en el manantial, se venden embotelladas, porque al enfriarse pierden sus virtudes curativas y a veces adquieren desagradable sabor. Las de las fuentes frías (12.7) de SAINT-LOUIS, además de muy agradables al paladar, son las únicas y verdaderas que pueden exportarse con éxito y administrarse a domicilio a los pacientes, obteniéndose con ellas maravillosos resultados en las enfermedades del Estómago, Hígado, Intestinos y Diabetes.

Dos procesos interesantes

EN LA AUDIENCIA

El asesinato de Algaida Juicio por Jurados

CUARTA SESION

El público
Con la misma animación que en las sesiones anteriores, ayer mañana continuó el juicio por jurados que se suspendió el sábado.

Prueba testifical

Continúa la prueba de la defensa del Janer, empezándose por Felipe Pou.—Es tabernero en Algaida y tuvo que echar una noche de su establecimiento a los procesados porque su aspecto no le gustó.

Dice que no ha venido a declarar obedeciendo a coacción alguna. **Bernardo Pou.**—Era municipal y tuvo que sacar una vez el revolver a dos hermanos del interfecto porque le amenazaban.

Juan Oliver.—Es desde hace tiempo guardia municipal de Algaida. Estaba autorizado para usar carabina con bayoneta y el día de autos la llevaba cargada. Da cuenta de un suceso en que el Verdadera (interfecto) quería agredir al Vicario y en otra ocasión amenazó al declarante.

Añade que así que tuvo noticia del hecho de autos fué a dar aviso a la guardia civil. Declara que el vecindario estaba atemorizado por la conducta del Verdadera.

A preguntas del acusador privado dijo que cuando subía al poder el partido del padre del Verdadera solía quedar cesante el que declara.

Antonio Pullana Mulet.—Joven labrador, declara que en cierta ocasión el Verdadera disparó dos tiros a él y otros amigos. El acusador privado le hace declarar que es sobrino de la esposa del procesado Lull.

Antonio García.—Joven labrador, declara lo mismo que el anterior. El defensor, Sr. Obrador, le hace declarar que no es pariente de los procesados ni de sus mujeres.

Gabriel Sastré.—Relata lo mismo que el anterior, pero añadiendo que el Pullana había arrojado piedras al Verdadera.

Guillermo Mombanch Pascual.—Guarda jurado particular. Dice que en cierta ocasión el Verdadera le pegó un tiro, pero la guardia civil le dijo que si no tenía testigos era inútil que lo denunciase. Ignora que el Verdadera le quisiera mal.

Miguel Tomás.—Es renunciado. **Margarita Capellá.**—Es esposa del Mombanch y confirma que el Verdadera les amenazó con pegar un tiro al primero que saliese. El primero que salió fué agredido con un disparo.

Francisco Mulyó.—Labrador. Dice que el interfecto Verdadera le amenazó un día con un cuchillo y relata este hecho de la amenaza, por el que pasó gran miedo. (Risas).

Juan Trobat.—Jornalero. Dice que por equivocación le dió de garrotazos el Verdadera.

Jose Puigerver.—Dice que tuvo una cuestión con el Verdadera, por lo que le llevó al tribunal y que allí le amenazó si no venía a un arreglo y él por miedo pagó los gastos del proceso.

Miguel Pou.—Confirma lo dicho por el testigo anterior. **Antonio Moll.**—Renunciado a la defensa. **Antonio Sastré.**—Proprietario, dice que una noche encontraron borracho al Verdadera y le llevaron a su casa él y otro, quitándole algunas armas.

Guillermo Pou.—Renunciado por la defensa. **Guillermo Severa.**—El día de autos vió el grupo en la calle, oyendo un disparo, pero no conoció a nadie. Es cuñado de los procesados.

Gabriel García.—Dice que el Verdadera le pegó una vez con una piedra y otra le amenazó también con una piedra. **Antonio Ribas.**—Le pegaron el Verdadera y el Cerda con un canuto de chimenea perdiendo el conocimiento y luego el Verdadera le persiguió, sin que él supiera por qué. Desde entonces siempre está mal de salud.

Bartolomé Mulet.—Renunciado. **Julián Bibiloni.**—Cuando cortejaba con la que hoy es su esposa, el Verdadera le amenazó sino casaba en dichas relaciones. En otra ocasión, le dispararon dos tiros, suponiendo que quería el Verdadera.

Bartolomé Mudyó.—Jornalero, relata otra fechoría atribuida a Verdadera, relativa a unos insultos en una taberna. **Bernardo Miralles.**—Refiere este mismo hecho ocurrido en la taberna de «Can Bassa» entre el Tiró y el Verdadera.

Damián García Pou.—Oyó el disparo del día de autos, pero ignora los detalles del hecho. **Juan Janer.**—Estaba en «Can Bassa», cuando ocurrió el relatado por Miralles. Es primo del procesado Janer.

Se renuncian los testigos Bartolomé Boy y Rafael Mudyó. **Testigos de la defensa del Lull**
Antonio Trobat.—Carece de interés su declaración.

Muchos de los testigos de esta defensa han declarado ya cuotados por la defensa del Janer, y otros son renunciados.

Bartolomé Boy.—Presenció la disputa del día de autos en «Can Bassa» entre el Tiró y el Verdadera.

Bernardo Puigerver.—Su declaración no aporta luz alguna al juicio. **Rafael Capellá.**—Declara poca cosa y el defensor renuncia a los restantes testigos.

Prueba documental

A petición del Fiscal se lee la declaración de los médicos Jaime y Matas y Ramis, describiendo las heridas, las cuales por su forma parecen producidas por un proyectil, con orificios de entrada en la región glútea y salida en la inguinal, de carácter grave.

Se lee la declaración del interfecto Francisco Verdadera; el auto de detención del Janer, y otros documentos, entre ellos el nombramiento de peón caminero del Janer; el informe de la conducta de este procesado, de la Alcaldía de Algaida, cuyos antecedentes son buenos; informe de conducta de Pedro Lull, concebido en los mismos términos.

La defensa del Janer interesa únicamente la lectura de la sentencia que cayó en una causa instruida a su debido.

Informe del Fiscal

Leída la modificación de conclusiones por las partes se concede la palabra al Fiscal de S. M. Sr. Godoy, encargado de la acusación pública.

Empieza diciendo que no viene solo ponerse frente a la oratoria de sus litigados contrarictorios, sino que viene acompañado de los hechos.

Excita al Jurado a que se fijen en el puesto que aquí ocupa cada uno, diciendo que las defensas abogan por el individuo y el ministerio fiscal representado a la ley defiende a la colectividad.

Dice que el informe de hoy va destinado a demostrar

Por Telégrafo

Noticias generales

Defensa del Lull

Empieza su informe el letrado defensor diciendo que en este asunto se ha hecho la luz desde la primera sesión y que usa de la palabra con el convencimiento pleno y absoluto de que el jurado dictará un veredicto de inculpabilidad, añadiendo que el brillante informe pronunciado esta mañana por el letrado Sr. Obrador le evitará el que se extienda mucho en el suyo, pues aquella defensa ha destruido todos los argumentos de acusación en contra de su patrocinado.

Niega que su defendido Lull pronunciase las palabras *tirale, tirale*, cuando ocurrió el hecho de autos y si, afirma, que el que pronunció estas palabras fue un testigo de los que han declarado aquí y que formaba parte de la cuadrilla del Verdera.

Examina las declaraciones de los testigos y dice que algunos han dicho que oyeron al Lull cuando dijo *tirale*, pero que ninguno de los que así declararon en el juicio, lo hizo en tal forma en el sumario.

Hace constar el letrado defensor, que el Lull no fué procesado hasta ocho días después de ocurrido el hecho de autos y agrega que su defendido fué mezclado en este asunto para satisfacer así una venganza y una pasión personal.

En defensa del Lull invoca las declaraciones del Verdera, diciendo que en ninguna de ellas se nombra para nada al procesado.

Sostiene la defensa que aunque el Lull hubiese dicho *tirale*, no podría culpársele de autor, pues no tenía ninguna autoridad sobre el Janer; podría calificarse este hecho de imprudencia, pero no de delito.

En apoyo de esta tesis, da lectura a varias sentencias del Supremo.

El letrado defensor termina su informe solicitando para su defendido un veredicto de absolución.

Rectificaciones

El Sr. Fiscal rectifica, para sostener que el Janer es solo agente de la autoridad como peón caminero, y fuera de esto es un simple particular.

El resumen

Terminadas las rectificaciones, usa de la palabra el presidente del Tribunal doct. Manuel Jimeno, para pronunciar el acostumbrado resumen.

Empieza recordando a los jurados las declaraciones de los procesados y las de los testigos, resumiendo las conclusiones de las partes.

En su discurso excita a los jurados a que dicten un veredicto justo, razonado y conforme a los dictados de su consecuencia.

El Sr. Fiscal rectifica, para sostener que el Janer es solo agente de la autoridad como peón caminero, y fuera de esto es un simple particular.

El resumen

Terminadas las rectificaciones, usa de la palabra el presidente del Tribunal doct. Manuel Jimeno, para pronunciar el acostumbrado resumen.

Empieza recordando a los jurados las declaraciones de los procesados y las de los testigos, resumiendo las conclusiones de las partes.

En su discurso excita a los jurados a que dicten un veredicto justo, razonado y conforme a los dictados de su consecuencia.

Quinta Sesión
La acusación privada

A las diez y media en punto se concede a la palabra a la acusación privada, que corre a cargo del abogado D. Tomás Muntaner.

Empieza diciendo que en nombre del padre y de la familia del muerto venía a pedir justicia y fundándose en ella, un veredicto de culpabilidad.

Dice que el drama ocurrido en Algaida el día de Ramos de 1908, se venía preparando desde hacía tiempo.

Relata el hecho y da gran importancia a la declaración del infante, repitiendo el argumento del fiscal de que los que van a morir no mientan.

Analiza después la prueba testifical, fijándose principalmente en la declaración del cabo de la Guardia civil que dijo que el Janer le había confesado que era él quien había disparado contra el Verdera. Cita los testigos que están conformes en declarar que precedió al disparo la voz de *tirale, tirale*, que sostiene no pudo partir más que de Lull.

Sostiene que en la comisión del delito existe la premeditación, único punto en que no están acordes él y la acusación pública.

Admite la posibilidad de que existan testigos falsos en favor de los reos, pero nunca en contra. Y se fija en la declaración de algunos que dijeron venían por recomendación de una tercera persona.

Afirma que no es admisible la segunda declaración del Janer de que el arma se disparase sola; y rebate la circunstancia de legítima defensa, pues para ello debía mediar una agresión previa, y Verdera no agredió, sino que quien agredió y provocó fué el Janer.

La defensa del Janer

No es—empieza el letrado—en mi escasa oratoria en lo que yo confío para obtener un veredicto de inculpabilidad, sino que yo confío en el convencimiento que tengo de que hoy se sienta aquí un hombre honrado.

No basta, señores Jurados, que haya aquí un muerto y un matador para decir que se ha cometido un crimen. Se puede matar por exaltación, en desafío, por monomanía, en defensa propia y hasta luchando en el campo de batalla y ninguno de estos medios constituye un crimen.

Entre estos encontraremos el móvil del hecho que nos ocupa.

El letrado defensor hace notar que entre Janer y Verdera no existen resentimientos personales, ni diferencias por cuestiones de política, pues así nos lo ha dicho el Verdera en su declaración prestada antes de morir.

Considera ridículas las manifestaciones de las cinco mujeres que han venido aquí a declarar, todas las cuales lo han hecho exactamente y sólo para manifestarnos que el Lull pregona en la plaza pública la muerte del Verdera. Es absurdo suponer que el procesado se denunciase a sí mismo.

Dice que hay testigos que han manifestado aquí que oyeron tratar a los procesados de la muerte del Verdera y se extraña mucho de que habiendo oído esto el Cerda y el Patró, íntimos amigos de Verdera, no le avisasen, observando así una conducta salvaje y no tan cristiana como se nos ha querido hacer ver.

Rechaza la afirmación que alguien ha lanzado, de que el Ayuntamiento nombró al Janer para matar al Verdera, y sale en defensa de aquella Corporación.

Explica el nombramiento de este y otro guarda y dice que el Sr. Gobernador de esta provincia los autorizó para usar bayoneta y carabina, añadiendo que las órdenes que se dieron al Janer, eran de mandar cejar las tabernas a las once de la noche y disolver los grupos.

Habla luego de la denuncia que el Cerda y el Patró hicieron ante la Guardia civil, respecto de los insultos que el Lull dirigió al Verdera y la tacha de ridícula, y volviendo al hecho de autos, dice que a no haber muerto el Verdera, hoy estaría sentado en el banquillo juntamente con sus compañeros, por desacato y por ataque a la autoridad.

De creerse el Janer culpable, dice que tenía mil medios para esquivar la acción de la justicia, antes de que esta se enterrase del hecho, y cuando se encuentra aquí sereno y reposado es que está seguro de su inocencia y cuenta con que el jurado será recto y sereno en el dictar veredicto.

El letrado defensor recuerda luego la declaración de uno de los testigos que ha dicho que el Verdera le tiró un cuchillo y luego manifestó que con aquel cuchillo tenía que matar a un hombre aquella misma noche. Pregunta la defensa donde está este cuchillo y hace notar que la noche de autos no fué registrado el Verdera, y bien pudiera llevar el cuchillo en algún bolsillo.

Relata luego el hecho de autos, afirmando que el Janer fué agredido ilegítimamente y que intentaron arrancarle la carabina. Para sostener esta afirmación cita la defensa a varios testigos que han manifestado que presenciaron el hecho y vieron como el Verdera y sus compañeros cercaban al Janer. Uno de estos testigos que era peón caminero, dijo, que iba a socorrer al procesado porque lo veía en peligro, pero que al oír el tiro se asustó y escapó hacia su casa.

Cita declaración de los testigos pertenecientes al instituto de la guardia civil, los cuales han dicho aquí que encontrándose en la situación del Janer hubiesen disparado sin ninguna clase de escrúpulos.

Examinando las declaraciones de varios testigos de la acusación, sostiene su falsedad y dice que no dudaría ni un momento en denunciarlos a la justicia como testigos falsos.

El letrado defensor admite que el procesado Janer disparó, pero dice que disparó, sin apuntar a nadie sino simplemente para defenderse, y desgraciadamente hirió al Verdera.

Para demostrar la legítima defensa, el letrado defensor se apoya en la lectura de varias sentencias del Tribunal Supremo, referentes a casos análogos a éste.

Acaba a la suerte la desgracia de que fué víctima el Verdera, y añade que el Janer opuso la fuerza a la fuerza, rechazó la agresión como pudo y como estaba autorizado por la ley.

Termina solicitando para su defendido un veredicto de inculpabilidad.

Suspensión

A las doce de la tarde, se suspende la sesión, para reanudarla a las cuatro.

DE ESTA TARDE

SEXTA SESIÓN

A las cuatro y minutos de esta tarde,

Aun no han sido identificadas las víctimas.

El ministro de Marina

Madrid 31 (4 t.)
El ministro de Marina Sr. Ferrándiz ha hecho constar que no irá a hacer la entrega de los arsenales del Ferrol y Cartagena, sino a la inauguración de las obras de la escuadra.

Nombramiento

Ha sido nombrado secretario del Consejo Internacional de Comercio el crítico militar D. Jenaro Alas, para la sección de Industria.

Los vinos generosos

Madrid 31 (4 t.)
El Embajador de Alemania ha conferenciado con el ministro de Hacienda señor Besada sobre las cuestiones arancelarias.

Parece que se trató de las negociaciones que se realizan para conseguir que Alemania conceda ventajas a los vinos generosos españoles, iguales ó parecidas a las que concedió al vino de Oporto.

Casas para obreros

El Consejo superior de la producción se ha reunido en el ministerio de Fomento, acordando destinar 1.500 pesetas para construir casas para obreros en Valencia.

El Sr. Lacierva

El ministro de la Gobernación señor Lacierva ha recibido la medalla de Consejero honorario del Instituto Nacional de Previsión, para cuyo cargo ha sido nombrado recientemente.

Después el ministro estuvo en los altos del Hipódromo, presenciando la instrucción del cuerpo de seguridad y 700 infantes del mismo cuerpo.

El señor Lacierva quedó satisfecho de su estado de instrucción.

Sobre utilidades

Una comisión de Navarra ha interesado al señor Besada acerca del pleito que sostiene sobre el impuesto de utilidades.

Las vacaciones parlamentarias

El señor Maura ha despachado con S. M. el Rey.

A la salida dijo que las vacaciones parlamentarias serán así que se terminen los asuntos que se discuten en las Cámaras.

La Corte se trasladará a la Granja el domingo.

Congreso agrícola catalano-baleár

Madrid 1 (2'30 m.)
Tarragona.—Ha continuado sus sesiones el Congreso Agrícola.

El Sr. Nougués ha propuesto que se exija al Gobierno se conceda un tratado de Comercio con Cuba para cambiar el agudiente de España por el tabaco de aquella república.

Peregrinación española

El Cairo.—Llegó la peregrinación española. Desde esta marchará para Roma.

Todos los peregrinos gozan de perfecta salud.

Vacaciones parlamentarias

Habrà crisis?
En el Senado se aseguraba que el miércoles será el último día de sesión.

También ha circulado el rumor de que durante la clausura habrá modificación en el Ministerio, entrado el señor Ossorio y Callaró, Gobernador de Barcelona a ocupar una cartera.

La Reina Madre

Se asegura que el día 10 del mes del actual la Reyna D.^a María Cristina irá a Valencia para visitar la Exposición.

General herido

Por Recoletos paseaba a caballo el general señor Benítez. El caballo se espantó lanzando al ginete quien sufrió una herida en la cabeza y la fractura de una costilla.

Ecos parlamentarios

Senado

Madrid 1 (2'30 m.)
A las 3'45 de la tarde ha empezado la sesión bajo la presidencia del señor Azcárraga.

En el banco azul toma asiento el ministro de Fomento señor Sánchez Guerra.

Seguidamente se entra en el orden del día.

Jura el cargo de senador D. Vicente Fornés.

Se pasa a discusión el dictamen sobre el proyecto de Comunicaciones marítimas.

El Sr. Calbetón consume el primer turno en contra de la totalidad del proyecto. Manifiesta el concepto que le merece el proyecto. Hace un estudio detenido de la exportación. Dice que lo más importante es habilitar los puertos para carga y descarga.

Se extiende en largas consideraciones sobre las condiciones que deben tener los puertos.

Pide a la Presidencia que se le conceda un breve descanso, pues está muy fatigado.

El señor Dato se lo concede inmediatamente.

Se aprueban varios dictámenes. Sigue su discurso el señor Calbetón.

Afirma que a pesar de las reformas que el proyecto ha sufrido en el Congreso, lo considera de muy difícil implantación.

El señor Sanz y Escartín le contes-

Entierro de un Obispo

Madrid 1 (12'20 t.)

Valencia.—Se ha verificado el entierro del Obispo auxiliar Sr. Lórima.

Han presidido el duelo el Arzobispo, el Capitán General y el Gobernador Civil.

Companion la comitiva el Obispo de Soria, los canónigos Sres. Herrera, Vila é Ibañez, el Obispo de Segorbe, el Alcalde el Presidente de la Audiencia, el Rector de la Universidad y altas personalidades.

Han llevado el fereto en hombros los servidores de la casa, rodeados de muchas religiosas.

El Congreso Agrícola de Tarragona

Segunda sesión
Madrid 1 (12'20 m.)

Tarragona.—Se ha celebrado la segunda sesión del Congreso organizado por la Federación Agrícola Catalano-Baleár.

La Presidencia el Sr. Abadal a cuyos lados tenía a los señores Raventós, Mainer, Rusiñol y Molins.

El Sr. Bernardes desarrolló el tema de los Sindicatos Agrícolas, y la elaboración y venta de los productos por estas entidades.

Abogó por la formación de un Sindicato cooperativo. Presentó un modelo de estatutos y un reglamento para concesión de premios a los labradores.

Varios sacerdotes rurales intervinieron en la discusión del tema, declarándose contrarios a la concesión de tales premios.

Se aprobaron las conclusiones presentadas y procurar que constantemente haya tipo y marca perfecta para quemar vinos que carezcan de grados ó que estén enfermos y pedir la libre destilación y supresión de consumos en los pueblos; destituir los consules ineptos y seguir las relaciones comerciales que redunden en beneficio de los pueblos.

Alcance de la tarde

La vacante de Morote—Las Cortes

Alcanzan a 45 383 las firmas del mensaje pidiendo que se declare la vacante del diputado Sr. Morote.

Se ha asegurado que el miércoles se leerá en las Cámaras el decreto de suspensión de las Cortes.

Moret y Cataluña

El señor Sol y Ortega ha declarado a un redactor de «El Imparcial» que el señor Moret ha cambiado de modo de pensar sobre Cataluña.

Estima que la causa de este cambio es el que el Cuerpo electoral siente.

Negó que el señor Cambó y los solidarios de la Derecha fuesen monárquicos.

Afirma que son escasos los catalanes que desean el proyecto de Administración local.

No se explica la actitud del señor Moret pero presume este va de conquistar para lograr algunos partidarios en Cataluña.

El Papa y los estudiantes mejicanos

Madrid 1 (12'20 t.)
Roma.—S. S. el Papa ha recibido al Rector del Colegio Latino-Americano y a un grupo de estudiantes mejicanos, los cuales ofrecieron a Pio X. los presentes que le envía Monseñor Riolofi, Delegado Apostólico en Méjico.

Se ha creado en Roma el Instituto Bíblico, habiendo hecho S. S. el Papa el Reglamento por qué ha de regirse.

Otro caso de tifus—Los atacados

Madrid 1 (12'20 t.)
En la calle de Toledo, número 128, se ha presentado un nuevo caso de tifus exantemático.

En el Hospital de San Juan de Dios han ingresado quince nuevos atacados de tifus.

Contando quince que han sido dados de alta y tres que han fallecido quedan ahora 339 tíficos en dicho hospital.

De Barcelona

Disgusto
Barcelona 1 (2'30 m.)

Ha producido hondo disgusto el discurso que pronunció el señor Salvatella cuando la inauguración del «Círculo Fomento Republicano» de Sans.

«Aplech» carlista
Barcelona 1 (2'30 t.)

Balaguer—Reina gran animación con motivo del aplech carlista que se celebrará. Han llegado muchos caracterizados carlistas.

El señor Mella visitó el Santuario de la Virgen. Luego asistió a un mitin pronunciando un hermoso discurso, siendo aplaudido.

FABRA

Bolsa de Madrid
Madrid 1 (4 t.)

Interior contado. 88'10
Interior fin de mes. 88'45
Amortizable 5 por 100. 101'95
Banco de España. 463'50
Compañía de Tabacos. 465'50
Ancoas. 11'15
Libras. 28'07
Exterior de París. 98'70

Aviso importante

Muebles y Estampería de GABRIEL MATAS

Fideos número 21 y Peregil, 12

Esta casa ofrece al público y a su numerosa clientela sus grandes existencias en molduras para marcos dorados, de todas clases, lunas, vidrios de todos tamaños al por mayor y menor, espejos de Venecia y españoles en diferentes tamaños y estilos, gran colección de oleografías en santos, paisajes, flores propias para pintar, grabados de todos tamaños, pinturas antiguas y modernas, variada colección en pilas de peluche y madera y objetos para regalos.

Variado surtido de muebles a precios limitados.

Ventas convencionales al por mayor. Para conocerse, antes de comprar visiten este establecimiento

Fideos número 21 y Peregil 12, Palma Especialidad en los encajes

